



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 1159/2016, de fecha 23 de septiembre de 2016, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en don Fernando Ortega Consuegra, Primer Teniente de Alcalde, durante los días 26 y 27 de septiembre de 2016.

Seseña 23 de agosto de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 5601